



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 9 de enero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 14 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00017940-6/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Pablo C. Casas solicita, a partir del 1° de febrero de 2019, la designación interina del agente Francisco Manuel Santana en el cargo de Prosecretario Administrativo en la planta extraordinaria del juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 362/18-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Dolores María Pagniez, conforme Resolución de Presidencia N° 1111/2018. La mencionada agente se encuentra designada, con carácter interino y extraordinario, mientras persista la tramitación de la causa UBER, conforme Resolución de Presidencia N° 1138/2018.

Que el agente Santana se desempeña como Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, conforme Resolución de Presidencia N° 377/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante constancia N° 1235/12-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de febrero de 2019, al agente Francisco Manuel Santana, Legajo N° 5272, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino y como planta extraordinaria, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Dolores María Pagniez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras persista la tramitación de la causa UBER; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 09 y 25, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 14 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires